



Crecen denuncias contra comisarios y oficiales de PNC

MP investiga a varios de ellos bajo la sospecha de que podrían integrar tres bandas criminales **Pág. 2**

ACTUALIDAD



Foto Prensa Libre: C. SEBASTIÁN

MASIVO FESTEJO

Católicos participaron ayer en la misa solemne que ofició el cardenal Quezada Toruño por la llegada de las reliquias de San Juan Bosco al país **Pág. 4**

DEPORTES



Foto Prensa Libre: ALEXÁNDER COYOY

Municipal pierde liderato ante Malacateco

Rojos caen contra el equipo occidental en un disputado partido, mientras que Marquense vence a Xelajú y toma el liderato del Torneo Apertura **Pág. 82**

Escarlatas no pueden

Rojos ceden la punta, luego de perder en intenso duelo **Pág. 82**

3-2

MALACATECO MUNICIPAL

2-1

MARQUENSE XELAJÚ

1-0

USAC XINABAJUL

2-2

PEÑAROL HEREDIA

0-2

SUCHI RETALTECA



Foto Prensa Libre: DANIEL HERRERA

“La violencia es preocupante”

Embajadora de Francia afirma que los guatemaltecos deben buscar la reconciliación **Pág. 6**

Religiosidad Cardenal ofrece eucaristía y pide al santo varón por la paz del país

Multitud participa en jornada por Don Bosco

POR CLAUDIA MÉNDEZ VILLASEÑOR

Un coro de jóvenes del Colegio Salesiano Don Bosco, acompañado por guitarras eléctricas y batería, cantó los himnos de la eucaristía solemne que dirigió ayer el cardenal Rodolfo Quezada Toruño por la llegada al país de las reliquias de San Juan Bosco.

Miles de católicos llegaron ayer desde tempranas horas a la iglesia Sagrado Corazón de Jesús, zona 1, para escuchar el mensaje de la misa.

A las 11 horas, los responsables de la Peregrinación de las Santas Reliquias observaron que el templo se había abarrotado, por lo cual optaron por cerrar la puerta principal, para evitar la aglomeración de personas.

Una multitud quedó afuera y esperó paciente la llegada de la urna con la réplica del cuerpo incorrupto de San Juan Bosco, que guarda la mano derecha del santo y que llegó procedente de la Parroquia de la Divina Providencia, zona 8.

Diez minutos después de la hora programada, una voz anunció la llegada de las santas reliquias y pidió un aplauso a su paso.

El templo estalló en vivas, mientras el coro juvenil repetía un cántico que expresaba la alegría y el gozo porque la fiesta del siglo había comenzado.

Monseñor Quezada Toruño ingresó en el templo acompañado por el arzobispo de Los Altos,



Foto Prensa Libre: CARLOS SEBASTIÁN

Mujeres con sus hijos observan el paso de la urna con la réplica del cuerpo incorrupto de San Juan Bosco.

Óscar Julio Vian, y el obispo de Petén, Mario Fiandri, ambos pertenecientes a la orden de los salesianos.

También fueron acompañados por el vicario para Centroamérica, Luis Corral, y el director del Colegio Salesiano Don Bosco, Rómulo Gallegos.

Educación por los jóvenes

Durante el mensaje de la eucaristía, el cardenal reconoció el trabajo de la congregación salesiana a favor de la juventud en el mundo y cómo el método de enseñanza integral que impulsó San Juan Bosco en Italia conti-

núa vigente en nuestros días.

“No es cierto que los jóvenes sean el futuro del país, son el presente, y por eso deben contar con una educación integral que no sea solamente para hablar inglés o para la competitividad; deben reunir en el mismo nivel, así como lo dijo don Bosco, formación espiritual, académica y física”, expresó.

Hoy se ofrecerán misas en los colegios católicos de la orden salesiana.

Para mañana está previsto que las reliquias de San Juan Bosco sean llevadas a San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

MENSAJE

“Impera la ley del azadón”

El cardenal Rodolfo Quezada Toruño pidió ayer a San Juan Bosco por la paz de Guatemala, durante la homilía que ofreció durante la eucaristía, en la cual describió la crisis de valores que afecta a la juventud.

“Enfrentamos una grave crisis de humanismo, de carencia de valores humanos y religiosos. Se perdió el santo temor de Dios. Reconocerlo y aceptar su palabra como lo hizo San Juan Bosco proporciona alegría, bendición y paz”, dijo a los asistentes.

Se preguntó entonces, “¿Cómo construir esa paz? A través de los jóvenes, que deben estar abiertos a la verdad, la justicia, el amor, y no a la hipocresía”, afirmó.

El cardenal refirió: “Hoy, por el afán excesivo de acumular recursos económicos, la injusticia y la corrupción, hay más esclavos del dinero y la mentira”. Monseñor Quezada enfatizó: “La única ley que impera es la del azadón, porque no se piensa en los demás”.



Foto Prensa Libre: CARLOS SEBASTIÁN

Vista de la multitud que se congregó en la avenida Santa Cecilia, zona 8, para celebrar el arribo de las reliquias.

Envían informe sobre prórroga de contrato

POR OLGA LÓPEZ

Trece instituciones enviaron ayer sus argumentos sobre la prórroga del contrato petrolero 2-85 con la empresa Perenco.

El envío de los alegatos de estas entidades forma parte del cumplimiento del fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC), que el viernes último dejó vigente la publicación del contrato.

Con esta resolución, la CC denegó el amparo provisional al Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas).

Con un voto en contra, los magistrados resolvieron que no amparaban a Calas, por considerar que no contaban con elementos de juicio suficientes para suspender la publicación.

En su fallo, el máximo tribunal fijó 48 horas a 18 entidades para que se pronunciaran sobre el reclamo de Calas.

Por ello, ayer enviaron su informe Calas, el procurador de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Madre Selva, Perenco Guatemala Limited, la Cámara de Industria, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y la Asociación Nacional de Municipalidades. También enviaron su documentación las universidades Rafael Landívar, San Carlos, Galileo y Francisco Marroquín.

Roberto Molina, presidente de la CC, dijo que las cinco instituciones restantes, incluidas como terceros interesados, aún pueden enviar sus opiniones.

Agregó que desde hoy los magistrados iniciarán el análisis de los alegatos para continuar con el trámite del amparo para fallar en definitiva.

Yuri Melini, de Calas, dijo que reiteraron que la prórroga del contrato petrolero es ilegal y violenta los intereses nacionales.

DETALLES

Provisional

Resolución de la Corte de Constitucionalidad:

- **Ese tribunal** dejó vigente la publicación del contrato petrolero 2-85 a favor de Perenco Guatemala Limited, debido a que no amparó de manera provisional al Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas).
- **El magistrado** Mario Pérez Guerra razonó su voto en el fallo de la CC.